



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, junio veintitrés (23) de dos mil veintidós (2022)

REF: Solicitud orden de aprensión y entrega de bien de SCOTIABANK COLPATRIA S.A. Nit. 8600345941 contra YENNY SANCHEZ ESPEJO C.C. 52387032. Radicación 41001-40-03-007-2018-00807-00.

Conforme la petición de terminación del mecanismo de ejecución de pago directo por pago total de la obligación presentada por el apoderado de la parte actora, se

RESUELVE

1º.- Acceder a la terminación del mecanismo de ejecución directa por pago de la obligación, por cuanto la orden de aprensión y entrega de bien se decretó en el auto de fecha 08 de noviembre de 2018.

2º.- Teniendo en cuenta que el vehículo de placas EHV – 067, de propiedad de YENNY SANCHEZ ESPEJO, no se puso a disposición de este despacho; se decide levantar la orden de aprensión sobre el vehículo en mención. Ofíciase

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B